

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2012
1ª CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

Dª Eva María González Ponce
D. Angel Muñoz Román
Dª. Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintiséis de junio de dos mil doce.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 12 de junio de 2.012, y es aprobado por unanimidad.

II.- ACEPTACIÓN DE LA OBRA NUM. FA.M-2012/45 DE EFICIENCIA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y SU EJECUCIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2012.

Por la Presidencia se da cuenta del escrito de fecha 29 de mayo de 2012 remitido por el Servicio de Contratación de Obras Públicas y Civiles de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara en relación con el Plan de Mejora de La Eficiencia en Alumbrado Público, actuación incluida en “Ayudas del FEDER – Período 2007-2013– Convocatoria 2011.- Eficiencia alumbrado”, exponiendo las razones que justifican la realización de la obra de acuerdo con los siguientes detalles:

NUMERO DE OBRA: FA.M-2012/45

CLASE DE OBRA: Eficiencia en Alumbrado

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: CUARENTA MIL EUROS (40.000 €)

APORTACION MUNICIPAL: CUATRO MIL EUROS (4.000 €).

A la vista de la exposición efectuada, y visto el citado escrito, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

PRIMERO.- Aceptar la obra de Eficiencia de Alumbrado con número de referencia FA.M-2012/45 y su ejecución durante el ejercicio 2012, cuyo presupuesto total es de CUARENTA MIL EUROS (40.000 €), siendo la aportación municipal de CUATRO MIL EUROS (4.000 €).

Asimismo, se deja constancia de que este Ayuntamiento tiene a su disposición los terrenos necesarios para ejecutar la obra.

SEGUNDO.- Realizar la aportación municipal en la financiación de la obra mediante depósito a favor de la Diputación Provincial de Guadalajara por el importe de CUATRO MIL EUROS (4.000 €) y para el fin expreso de la obra antes citada.

TERCERO.- Remitir al Servicio de Contratación de Obras Públicas y Civiles de la Excma. Diputación Provincial, certificación del acuerdo de aceptación de la obra junto con la certificación de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorro acreditativa de la existencia del depósito a favor de la Diputación Provincial.

III.- SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DESTINADO A ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Por la Presidencia se da cuenta del escrito con entrada en este Ayuntamiento nº 813, de fecha 30 de mayo de 2012, remitido por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha en relación con el Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Federación de Municipios y Provincias para desarrollar un programa de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales dirigido a las Entidades Locales de la región.

Asimismo se expone que la finalidad de dicho programa es el asesoramiento técnico en materia de Seguridad y Salud Laboral por parte de los técnicos de prevención de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía, que mejore la gestión de la prevención y reduzca la siniestralidad laboral en los centros de trabajo de este Ayuntamiento, articulándose a través de una serie de visitas del técnico de los Servicios Periféricos en las que, en coordinación con la organización preventiva de este Ayuntamiento y/o el interlocutor que se designe, se aborden diferentes cuestiones preventivas.

A la vista de la exposición efectuada, se acuerda, por unanimidad de los asistentes:

SOLICITAR la participación en el programa de asistencia técnica en prevención de riesgos laborales destinados a Entidades Locales, remitiendo la misma a la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

IV.- POLICIA URBANA. LICENCIAS.

Seguidamente la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las licencias de obra menor otorgadas por la Alcaldía y cuya relación es la siguiente:

- VICTORIA OLIVA MUÑOZ, reparación azulejos de la cocina, en C/ Vallejo nº 9.
- MARTÍN OLIVA GARCÍA, reparación tejado en C/ Pósito nº 34.

V.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 22 y 30 de mayo y 1 y 7 de junio de 2.012, aprobando los siguientes gastos:

- Tesorería General de la Seguridad Social, diferencia cotización deducción epígrafe por baja enfermedad Carmen Atienza Piña. 138'07 euros.
- Diario Oficial de Castilla-La Mancha, publicación anuncios proyectos soterramientos línea media tensión en Urbanización Eras La Cañada, Travesía de las Eras, C/ Ceremeño, C/ Alcohete, C/ Prolongación San Roque, tramitados por Sedamir, S.L.U. 394,22 euros.
- Diputación Provincial de Guadalajara, publicación anuncio "Autorización cesión derechos propiedad reproducciones fotográficas exposiciones Recuerdos del mañana", dentro del programa "Los Legados de la tierra". 6'50 euros.
- Gestoría Anguix, S.L., diversos servicios prestados, mes mayo. 823'88 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión servicio comedor y lavandería Vivienda de Mayores, mes mayo. 164'00 euros.
- Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, recibo abastecimiento agua "Río Tajuña" mes abril. 5.005'26 euros.
- Gea Sistemas de Limpieza, compra diverso material de higiene con destino edificio Ayuntamiento y Colegio Público. 86'38 euros.
- Talleres Juan Carlos, reparación vehículos municipales, Ausa dumper, y Ausa camión. 1.052'24 euros.
- Cortesoleo, S.L., suministro gasoil con destino Centro Veterinario. 909'54 euros.
- Hnos Arriola M. y Asdos, S.L., adquisición diverso material para mejora y conservación entorno urbano-rural y material de construcción para ampliación cementerio. 147'50 euros.
- Mancomunidad Villas Alcarreñas, aportación a Mancomunidad de Basuras, mes mayo. 12.849'02 euros.
- Retribuciones Alcalde y Funcionarios y salarios trabajadores municipales, mes mayo.
- Gespevesa, S.A., suministro gasoil vehículo municipal Renault 4 y garrafas para maquinaria municipal. 92'09 euros.
- Juan Manuel Moral Calvete, abono kilómetros desplazamiento mes abril, por razón cargo Alcalde. 50'92 euros.
- Ayuntamiento de Guadalajara, gastos parking Alcalde por realización gestiones municipales. 3'30 euros.
- Seguros Sociales, mes abril.
- Telefónica Servicios Móviles, S.A., teléfonos móviles Alcalde, Concejales, operarios municipales y extensiones móviles centralita Ayuntamiento y Centro Social (periodo 18 de abril a 17 de mayo). 352'25 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión servicio Escuela Infantil, mes junio. 11.632'91 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de música y Batucada, mes mayo. 5.688'38 euros
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes mayo. 5.205'35 euros.
- RBA Revistas, suscripción revista "Viajes National Geographic (nº 147 al 158). 34'95 euros.
- Subvención para usuarios Escuela Infantil, mes junio. 2.668'85 euros.
- Cespa Contem, S.A., trabajos limpieza alcantarillado. 447'02 euros.

- Olad-Desarrollo Local, S.L.U., retribución servicios profesionales, mes mayo. 265'74 euros.
- Eulen, S.A., servicio limpieza diversos edificios municipales y Colegio Público, mes mayo. 5.476'60 euros.
- Alfredo Cobo, compra arena de río para obras municipales. 212'40 euros.
- Soltercam, S.L., mantenimiento cuarto calderas calefacción Colegio Público, mes mayo. 300'90 euros.
- Esmunas, S.A., compra arqueta agua. 83'73 euros.
- Discopi, S.L., realización fotocopias, fundas y encuadernación sobre modificación Puntual del P.O.M. 87'32 euros.
- Brico Alcasum, S.L., compra diversos artículos de ferretería. 118'04 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia profesional en edificación y urbanismo, mes mayo. 2.947'27 euros.
- J.V. Montalvo, S.L., compra herbicida. 198'29 euros.
- Guadapinsa, H.A., S.L., criterios higiénico sanitarios del agua de consumo humano, pago trimestral. 938'10 euros.
- Espectáculos La Bruja, S.L..actuación musical con ocasión celebración Concurso del Vino, el día 29 de mayo. 472'00 euros.
- Hipercor, S.A., compra teléfono inalámbrico con destino oficinas Ayuntamiento. 19'90 euros.
- Anabad, cuota año 2.012 Asociación de Archiveros. 150'00 euros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta.

Vº Bº
El Alcalde,